PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.— Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.) omunicados y anuncios á precios convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

—Coso alto número 40.

Dos anuncios que no excedan de seis líneas, gratis mensualmente á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA

Los suscritores que se hallen debiendo más de seis meses de suscricion y no remitan su importe antes del dia 30 del corriente, serán dados de baja, sin perjuicio de cobrarles todo lo que estén adeudando.

Como todo lo que se relaciona y afecta á la más pronta terminacion de la esclavitud en Cuba ha de hallar siempre en nosotros el más absoluto é incondicional apoyo y simpatía, trasladamos á las columnas de El Movimiento las justísimas y oportunas consideraciones que se hacen por un apreciable colega de Madrid en las siguientes líneas:

«LALIBERTADDE 70.000 HOMBRES.

Apenas se concibe que la cuestion de la esclavitud sea hoy un problema en Cuba. Nadie se atreve á defenderla; la opinion abolicionista no desmaya; el ministerio actual tiene compromisos concretos, y los términos de la ecuacion son de perfecta evidencia.

Sin embargo, la esclavitud subsiste, y el ministerio, que hasta ahora se ha andado por las ramas, parece como que titubea y quien sabe

si retrocede.

No pretendemos discurrir prolijamente sobre este punto. Pero sí queremos llamar la atencion de nuestros lectores sobre un detalle que hoy ocupa al Gonsejo de Estado y al ministerio de Ultramar, y que dice bien claro todo lo que hay en la resistencia pasiva que cierto número de poseedores de esclavos de Guba oponen al triunfo de ideas y soluciones que ya importan al honor de nuestra pátria

La ley de 1866 contra la trata dispuso que para evitar cuestiones sobre la procedencia de los esclavos (la tercera parte del contrabando) é imposibilitar la entrada de nuevos africanos, se hiciese un censo de esclavos, el cual se verificó en 1867. El artículo 38 de aquella ley dice así: «Los hombres de color que no »estuvieren empadronados é inscri»tos, serán por este solo hecho consi»derados como libres, sin que se admitoprueba en contrario.»

Pero muchos amos dejaron de inscribir sus negros para evitarse el pago de un impuesto de capitacion con que se les gravó, y otros tal vez no los inscribieron por haberlos importado de contrabando despues de 1867.

En 1870 se dió la ley preparatoria para la abolicion y su artículo 4.º declara libres á los negros mayores de sesenta años. El art. 19 además dice: «Serán considerados libres to»dos los que no aparezcan inscritos »en el censo (de Cuba), que deberá »quedar terminado en 31 de Diciem»bre de 1870.»

Este censo tenia que hacerse con

arreglo á las leyes vigentes, y segun el art. 41 de la ley de 1866, no se podria empadronar por primera vez, despues de hecho el censo de 1867, sino à los negros que nacieran despues de esta fecha, a los que una sentencia ejecutoria declarase esclavos, ó á los fugitivos apresados por sus dueños. Por manera, que todos los negros que no se hallasen en estos casos precisos, ni inscritos en el censo de 1867, eran por este solo hecho y sin que se admittese prueba en contrario, absolutamente libres, puesto que no podrian ser inscritos como esclavos en ningun otro censo, y por tanto en el de 1870.

Y así lo declararon terminantemente los artículos 27 y 34 del reglamento de 5 de Agosto de 1872 y el 26 del reglamento de 5 de Junio de 1877.

Pero la malicia humana á todo se atreve. Muchos poseedores de esclaves solicitaron en 1870 que se les permitiese una rectificacion del censo en lo relativo á las edades de sus negros, y se les autorizó á esto mediante relaciones juradas y certificadas que debían presentarse antes de Febrero de 1871.

Pues bien, esto ha bastado para que esos poseedores pretendan que se les debe admitir las relaciones juradas, ne solo al efecto de rectificar la edad de los esclavos ya inscritos como tales á los censos de 1867 y 1870, si que para declarar patrocinados ó siervos é incluir en el censo, contra las leyes de 1866 y 1870 y los reglamentos del 72 y 77, á los negros que no figuraban en ellos.

Y la cosa no es floja. Se trata de setenta mil negres: setenta mil hombres libres, perfectamente libres, á quienes se quiere imponer la esclavitud.

¿Y el señor ministro de Ultramar se resigna á eso?»

EL TUNEL DE LOS PIRINEOS.

Con este epigrafe publica Le Glaneur de Oloron un artículo copiado de La France, ilustrado periódico republicano que se publica en Paris, y que tenemos el gusto de traducir á continuacion.

«La cadena de Pirineos que separa las pintorescas vertientes de España y Francia, es atravesada en su extremidad occidental, por Irun, por una via férrea que va desde Bayona á Madrid; y á la oriental, cerca de Port-Vendres, por la que vá desde Perpignan á Gerona y Barcelona.

De lo cual resulta que una buena parte de Cataluña, por un lado, y del otro, las provincias vascas y Navarra gozan de estos beneficios, y toda la extension de Pirineos está desprovista de una comunicación férrea directa con Francia.

Este estado de cosas tan perjudicial á los intereses españoles y franceses, despues de largo tiempo ha llamado la atención de uno y otro pais, pero sobre todo de España que tantos beneficios hubiese encontrado

en tener abiertos los Pirineos centrales.

Todos los puertos ó pasages de los Pirineos se han estudiado de comun acuerdo entre comisionados internacionales, y los dos pasos que particularmente han llamado la atencion de los ingenieros, son los de Bielsa y Canfranc.

Por el primero se pasaria desde el valle de la Neste en Francia, al del rio Cinca en España, y por el segundo, del valle de Aspe al del rio Aragon. En los dos casos se iria á encontrarel ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

Los españoles, después de maduro examen, han dado la preferencia al puerto de Canfranc; y las cortes votaron un proyecto de ley que tiende à la creacion de una via férrea desde Huesca á la frontera francesa.

Esta línea pasará por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Canfranc llegando á Somport por un túnel á traves de los pirineos, y á la linea de Oloron á Bedons, que seria prolongada hasta allí

La ley votada por las Córtes, se promulgo el dos de Junio último. La linea de Canfranc se ha declarado de interés general. La concesion se otorgará por subasta pública; la subvencion será de 60.000 pesetas por kilómetro, y los ministerios de Estado y de Gobernacion están autorizados para estipular un convenio con Francia para la construccion y explotacion del tunel internacional.

España tomará á su cargo la mitad de la longitud del túnel.

El ministerio de la Guerra será llamado en Francia á dar su informe acerca de este trazado; pero es probable que este informe será favorable, porque el valle de Aspe es uno de los valles pirenaicos mas fáciles para defender, y de los mejores defendidos.

En España, los militares son partidarios de este proyecto. Hay sin embargo algunos (vieilles moustaches) que no querrian á ningun precio un túnel á través de los Pirineos, parecidos á los de Inglaterra que no querrian en este momento, de ninguna manera, un túnel bajo el canal de la Mancha.

Los recalcitrantes han cejado en España; serán mas tercos los ingleses.

Por la via donde nosotros decimos, se abrirá sobre todo á la Francia la desembocadura de Aragon, donde los productos agricolas, los cereales, las maderas, los vinos, los aceites, la seda, las lanas, el ganado y una buena parte de las riquezas subterraneas, el hierro, el carbon, entrarán muy cómodamente en nuestro pais. Por nuestra parte, enviaremos allí con economía los productos manufactureros, los tejidos, las máquinas, la quincallería, las conservas, con lo que haremos ventajosamente la competencia á los ingleses y alemanes. De todos estos cambios nacerá, pa-

De todos estos cambios nacerá, para el uno y para el otro pais, un gran desenvolvimiento de los negocios, que la muralla de los Pirineos habia enterpecido hasta aquí

entorpecido hasta aquí. Una parte de Navarra y de Castilla la Vieja participarán tambien de estas ventajas con los cambios directos que se establecerán.

Pero no es esto solo: Madrid, que al presente no puede comunicarse con Paris por una via directa, se aproxímará 100 kilómetros á la capital de Francia, y, por otro lado, nuestra gran posesion africana será más fácilmente frecuentada por la nueva via férrea, que recorrerá de menos la distancia entre Valencia y Cartagena, que está á pocas horas de Oran.

He aquí lo que hace avanzar hoy dia á los pueblos: reunir por una cinta de hierro, á las naciones, porque esto las une mejor que todos los tratados de paz y de comercio.

La España es en este momento nuestra amiga, más que la Italia. Ella vá á firmar un tratado de comercio con nosotros; firmemos igualmente este convenio con ella, y asi podremos decir mañana con más verdad que Luis XIV: ¡ya no hay Pirineos!

Que asi sea.

L. Simonin.»

El señor Balaguer ha dicho en su último discurso que entre los conservadores y la libertad, optaba por la libertad.

Buena ocasion se le presenta pues al vate catalan para demostrar prácticamente su afirmacion iniciando una campaña liberal en las Córtes en frente de la reaccionaria conducta que sigue el señor Sagasta en el poder.

Las afirmaciones se prueban con hechos y no con palabras, nacidas del calor del momento ó de las exigencias del adversario.

Con la mitad de la actividad que ha desplegado el señor Balaguer en pró de los intereses proteccionistas de Cataluña, consagrada á la defensa de los intereses de la libertad, nos daríamos por satisfechos

Pero no tengamos cuidado que no sucederá así, pues nos tienen ya muy acostumbrados ciertos políticos á fieros y altivos arranques de liberalismo é independencia, para venir luego á someterse á inslnuaciones y halagos de los gobernantes.

El señor Celleruelo, posibilista de los más íntimos de Castelar, se presenta candidato por Lérida sin oposicion alguna.

Un voto más para el señor Sagasta, pues la benevolencia del señor Castelar sigue y seguirá tan firme y sostenida.

Dice un colega que no hay partidas en la provincia de Lérida.

Nos alegramos mucho, no por la fusion, por supuesto, sino por el país que odia y detesta las guerras civiles que son la mayor calamidad que puede caer sobre los pueblos.

En la votacion de la proposicion

de los conservadores, ha habido muchas abstenciones de diputados de la mayoría, algunos de los cuales hubiesen votado de muy buena gana

Hora es ya de que la mayoría dé pruebas de independencia y virilidad emancipándose de tutelas y consideraciones que honran bien poco á quienes las aceptan y soportan.

De manera que el señor Camacho se vá indigestando hasta á los suyos, pues la proposicion del diputado conservador que no fué votada por muchos individuos de la mayoría, era un verdadero voto de censura contra el ministro de Hacienda.

No le faltaba más que esto á la situacion fusionista, que la abandonen sus propios elementos. El pais tiempo hace que la ha abandonado.

De nuestro colega El Progreso:

«Un senador posibilista y cubano, el Sr. Güell y Renté, dijo ayer en la alta Cámara que España debia procurar por todos los medios recuperar á Gibraltar, aunque fuese cambiando esta plaza por

Los posibilistas creen que las plazas fuertes son como los destinos: que se pueden permutar cuando se quiere. Esto se llama tocar el violon, sin per-

miso de D. Emilio.» Y aun con permiso de D. Emilio que lo viene tocando hace bastante tiempo.

La Iberia, órgano mayor de los periódicos ministeriales, hablando de los canovistas termina un artículo de fondo del dia 25, con la siguiente

«El alejamiento del poder les ha debilitado, (á los conservadores) por lo visto, la inteligencia.»

Tiene razon La Iberia; lo mismo les ocurria á los fusionistas cuando estaban en la oposicion. Por lo visto, unos y otros tienen la fuerza en el presupuesto. ¿No es verdad?

El ilustre pintor aragonés, Pradilla, que tan gran renombre y merecida fama alcanzó con su cuadro de «D.ª Juana la loca,» acaba de obtener en Roma uno de esos triunfos á que no nos tiene acostumbrados la generacion actual de pintoros, con la exhibicion de un nuevo cuadro titulado «La rendicion de Granada;» triunfo que supera en mucho al alcanzado con la primera de las obras citadas.

Cuando conozcamos todos los detalles tendremos mucho gusto en comunicarlos á nuestros lectores. Por hoy solo diremos que la prensa en general hace grandes elogios de Pradilla.

TELEGRAMAS.

Paris 24.—Los periódicos aseguran que en breve será jubilado el señor Deprez, embajador de Francia en la córte

pontificia.

Berlin 24.—No se ha confirmado aun la noticia relativa á la dimision del general Ignatieff del cargo de ministro del

Nueva-York 24.-En Monticello (Estado de Mississipi) se desencadenó un vio-lento huracan, ocasionando la muerte de 10 personas y resultando 20 gravemente heridas.

Las pérdidas materiales son consi-

derables. Méjico.—Segun las noticias recibidas de Nueva-Méjico, los indios bravos han cometido grandes atrocidades, destru-yendo algunas aldeas y asesinando á muchos colonos

Se nan enviado tropas en persecucion

de los facinerosos. Roma 24.—El Sr. Schlasser, represen-

tante de Prusía en el Vaticano, ha en-

tregado hoy sus cartas credenciales al

Con este motivo dirigió á Su Santidad

un breve discurso muy afectuoso. El Padre Santo contestó que se consideraba dichoso de ver restablecidas las relaciones entre Prusia y la córte pon-

Verificada la ceremonia oficial queda-ron solos el Papa y el representante prusiano, conferenciando durante algun

El Sr. Schlasser fué despues á visitar al cardenal Jacobini secretario de Estado.

Lóndres 25.—Cámara de los Comunes. Se aprueba en primera lectura, y des-pues de un breve debate un proyecto de presupuestos,

Los ingresos se fijan en 84.935.000 libras esterlinas (mas de ocho mil millones de reales), y los gastos en 84,630.000.

El excedente es inferior al del presupuesto del año precedente de 47.000 li-

bras esterlinas.

Lóndres 25.—Los fondos egipcios han
tenido un movimiento de alza en Lóndres á causa del rumor, no confirmado todavía, de que el actual khedive de Egipto, en vista de las complicaciones políticas que han surgido allí, y mediante el consentimiento de las potencias, ha vuelto à abdicar en favor de su hermano Halim.

Roma 25.-El dictamen de la comision encargada de informar sobre el tratado le comercio franco-italiano, es favorable á la ratificacion del mismo.

«Fabra.»

BOLETIN LOCAL.

Ayer regreso de Zaragoza, nuestro compañero el director de El Movi-MIENTO, que habia pasado á la capital vecina con objeto de saludar á nuestro querido y respetable amigo don José Fernando Gonzalez y acompanarle á esta ciudad, donde debia haber pasado dos ó tres dias para estrechar la mano y abrazar á sus muchos amigos y correligionarios, á quienes no ha visto despues de regresar de la emigracion el señor Gonzalez, ya que no le fué posible realizar antes su ofrecida visita á Huesca.

Sintiéndose algo indispuesto el lunes nuestro amigo, hubo de regresar por la noche á su casa de Madrid, confiandonos el encargo de saludar en su nombre à los correligionarios, y repetirles que tan pronto como le sea posible cumplirá su ofrecimiento de venir á pasar unos dias entre nosotros.

Nuestro querido amigo, el reputado médico cirujano, don Luciano Gardeta, ha trasladado su domicilio, hace pocos dias, á la plaza del Mercado nuevo, número 5, piso entresuelo, en la elegante casa que últimamente ha sido construida en dicha plaza.

Anteayer estuvo el cielo cubierto de nubes y cayeron algunas gotas de agua; aver siguió el nublado sin que hubiese llovido hasta la hora de cerrar nuestra edicion.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Clemente Arruego, que en breve regresará á Zaragoza.

En vista de la pertinaz sequia que vamos experimentando, y con el mejor acuerdo, en nuestro concepto, son varios los ganaderos de las altas montañas de esta provincia que han resuelto definitivamente levantar el campo con sus ganados, que se hallan pastando en estas tierras y riberas del Ebro, desde el mes de Noviembre, y emprender la mar-

ran que la falta de aguas, todavía mas que la de yerbas, perjudica extraordinariamente á sus ganados.

Al azote de la cosecha de cereales, se sigue la de la ganadería.

Buena noticia para que el Delegado de Hacienda la ponga en conocimiento del célebre ministro Camacho.

Desde hace pocos dias notase algun movimiento mayor en el tráfico de vinos: pero nunca tanto como en otras ocasiones.

Algunos negociantes de vinos esperan la total aprobacion del tratado de comercio con Francia, para emprender las operaciones mercantiles en gran escala. Quizá sea esta la causa principal de la paralizacion que se ha notado hace bastante tiempo.

Hace pocos dias que llegaron á la villa de Sariñena unas doscientas caballerías casi cerriles, procedentes de la República Argentina y Paraguay (Buenos Aires y Montevideo), importadas á España por nuestro paisano, D. Bernardino Izuel, de Canfranc.

Asegúrase que han invertido mas de un mes de navegacion. Desembarcaron en el puerto de Barcelona, é inmediatamente fueron trasladadas á Sariñena. Hay quien asegura que hasta la fecha han hecho doce mil duros de gasto. Pero en lo que todos están conformes es en que ni la calidad del ganado sud-americano, ni sus condiciones, pueden hacer competencia con el europeo, y menos con el mular, pues que la talla de aquel es sumamente baja.

Les han sido aprobados los ejercicios á las ocho aspirantes que han tomado parte en las oposiciones que se han verificado en los dias 22 al 25 del actual, para proveer las escuelas de niñas de Sariñena y Belilla de Cinca, habiendo sido propuestas doña Dolores Arqued para la primera y doña Javiera Mur para la segunda.

Leemos en El Diario de Avisos de Zaragoza, correspondiente al martes:

«Ligeramente indispuesto salió anoche en el tren-correo de Madrid, nuestro querido paisano el ex-ministro de la República D. José Fernando Gonzalez. En la fonda del Universo, donde se hallaba hospedado, le despidieron algunos de sus amigos y correligionarios.»

Ayer fué administrado el Sacracramento de la Confirmacion en la Iglesia parroquial de San Pedro el Viejo, á numerosos niños de corta edad, por el Sr. Obispo de esta Diócesis.

De La Derecha:

«Las noticias que seguimos recibiendo de diferentes comarcas vitícolas de Aragon, son poco tranquilizadoras. El viñedo no dá señales de vida, y todo hace temer que la brotacion que se inicia será raquítica si muy pronto no favorecen el movimiento excéntrico de las plantas abundantes Iluvias.»

Ya dimos noticia pocos dias há del

cha hácia los Pirineos; pues asegu- mal estado de las vides, por la conti nuada sequía, en algunos pueblos de la parte meridional de nuestra provincia. Por lo visto el mal se extiende á la region vinícola aragonesa.

> «Varios comerciantes de vinos invitan à la Crónica de Vinos y Cereales á que censure el abuso que viene cometiéndose por algunos agentes destinados á vender ciertos productos para dar color á los vinos, y que son nocivos á la salud.

> Como el gobierno francés persigue y castiga con rigor á los expendedores de estos vinos, antes de verse expuestos á incurir en responsabilidades más ó ménos graves se ven en la necesidad de analizarlos para no exponerse á este peligro.

> El deseo de los comerciantes es muy justo, y al defenderlo La Crónica cree prestar un verdadero servicio à los cosecheros, pues despues de todo, las consecuencias de esta sofisticacion nadie mas que ellos han de sufrirlas.»

> Dice El Diario Democrático de Tarragona:

«Los viñedos de todo este campo presentan un aspecto magnífico, desarrollándose en condiciones inmejorables, lo cual, aunque prematuramente, hace que los viticultores empiecen á concebir halagüeñas esperanzas sobre el resultado de la próxima cosecha.»

Dicese que en los primeros dias del próximo Mayo tendrá lugar el enlace del jóven teniente coronel graduado, capitan de la Guardia civil de esta provincia D. José Cabello, que tiene su residencia en la ciudad del Vero, con una bella, elegante y distinguida señorita de dicha localidad y perteneciente á una de las familias de la alta sociedad, muy conocida en esta capital.

Para la corrida de toretes que tienen dispuesta los estudiantes de Zaragoza, han sido invitadas á la presidencia la señora marquesa de Ayerbe, doña Rosa Nadal de Castillon, y señoritas Pilar Sichar y de Heredia.

La presidencia de señoras se hallará en les asientes de tertulia; la de honor, que la constituirán los señores rector de la Universidad, presidente de la Diputacion, goberdador civil, capitan general y alcalde, ocupará el palco de la presiden-

Los dos becerros que debian lidiarse procedentes de la ganadería del señor Val, han sido sustituidos por des toretes de Carriquiri, de dos años y tres yerbas.

Dicese que la mencionada corrlda tendrá lugar el dia 2 de Mayo.

Ha ocurrido un incendio en los montes de Zuera, en el punto deno-minado las Planas de Monteron, recorriendo una extension de nueve hectáreas, en cuyo perímetro hay poco matorral, existiendo algunos pinos de reciente plantacion.

Los daños son poco considerables y se ignora si el siniestro ha sido intencionado ó casual.

Mientras no se modifique la legislacion forestal en sentido de no conceder á los pueblos el aprovechamiento de los trozos de montes donde ocurren incendios, estos se repetirán con la dolorosa frecuencia que hoy vemos.

Por considerarla deinterés y de importancia para los viticultores de la provincia, trascribimos del Boletin oficial del lúnes último la razonada y bien escrita circular de La Comision provincial de defensa contra la filoxera, de la que es secretario el inteligente ingeniero D. Leon Laguna. Dice así:

«La Comision de mi presidencia encargada por la ley de velar por los intereses de la viticultura de éste pais, contra la funesta calamidad que amenaza de cerca su destruccion y su ruina, ha tenido conocimiento de que fraudulentamente se introducen plantas del extranjero y puntos filoxerados, como lo son Burdeos y Angers, exponiendose con ello á que la plaga filoxérica se propague á nuestros viñedos por el centro mismo de España, por cuanto se halla demostrado hasta la evidencia, que el comercio fraudulento de plantas es la causa de todas las infecciones; á distancias; porque la filoxera no puede franquear espacios tan distantes como los que median entre paises remotos. Tan cierto es esto, que á no otra razon se debe la existencia del mal en una de nuestras más importantes provincias meridionales, que en la actualidad llora amargamente las consecuencias de su falta de precaucion é inobservancia en las prescripciones de la legislacion vigente sobre la materia, pudiéndose tal vez decir otro tanto de los extragos irremediables de que por igual concepto son víctimas los viticultores del Ampurdan y comarcas limítrofes.

El art. 4.º de la ley de 30 de Julio de 1878, prohibe terminantemente la introduccion por las Aduanas del Reino, de ninguna clase de plantas vivas y restos de las del género ampelopsis, sea cual fuere su procedencia, y del mismo modo queda prohibida la entrada de cuantos útiles é instrumentos se hayan empleado en el extranjero en el cultivo de la vid. El art. 16 de la misma ley dice textualmente. «Cuando en las Aduanas y fronteras se presentasen cualquiera de los efectos comprendidos en el artículo 4,°, y cuya importacion estuviere prohibida, serán inmediatamente quemados. Lo mismo se ejecutará con los embalajes y camas de ganados procedentes de restos ó despojos de cepas. Cuando dichos efectos sean asímismo descubiertos en las Aduanas y fronteras sin haberse verificado la debida presentacion de los mismos, se impondrán al contraventor, además del tanto pre ciento que prevengan las ordenanzas de Aduanas para hechos análogos, una mul-50 á 500 pesetas, segun la gravedad del caso. Cuando verificada la introduccion de los efectos mencionados sean éstos aprendidos en el interior del Reino, deberá aplicarse el caso de la ley de delitos de contrabando con la penalidad pecuniaria ó personal correspondiente, calculando la defraudación por lo ménos en el máximun de la multa.

En su consecuencia, esta Comision que se halla dispuesta á que se cumplan rigorosamente el espírituly letra de los preceptos legales que se dejan trascritos, recuerda eficazmente á los Sres. Alcaldes, Intenieros de todas clases y sus Ayudantes, así como á cuantos tienen á su cargo la guardería rural, sean pagados por el Estado, la provincia, el municipio ó los particulares, que por el art. 8.º de la precitada ley, están obligados al más exacto cumplimiento de aquellas disposiciones, así como á dar cuenta inmediata al Gobernador civil y Comision provincial de defensa, de cualquier alteracion ó síntoma que notasen en los viñedos, y pudiera acusar la existencia de la philloxera.

Para ello deberán tenerse presentes las siguientes indicaciones:

En la primavera, deberá fijarse la atencion en las plantas que no brotarán ó que al poco de brotar se secaron los pámpanos.

En el verano, ya entrada la canícula, se reconocerán si en la viña se observan cepas ó grupos de ellas que formen contraste por su languidez y vejetacion pobre, con las demás, sobre todo si el follaje está amarillento y lácio, y los racimos medio maduros, casi pasas las uvas y hasta secas.

Y por último, en el otoño, se examinarán las vides que con anticipacion no acostumbrada, pierden sus hojas que se han puesto encogidas y arrugadas.

En todos los casos se mirará si las plantas sospechosas forman grupos ó rodales, en donde se noten los caractéres anteriores, cerciorándose de la causa del padecimiento de la cepa.

El examen de los órganos subterráneos ofrecerá caractéres positivos, si la enfermedad existiese. En este caso, apenas se encuentran filamentos capilares ó barbillas en las ramificaciones de la raiz maestra, poniendose negruzcas y con hinchazones ó hipertrofias morbosas más ó menos abundántes, esfoliándose las cepas corticales de las raizes en muchas partes, y aun pudriéndose la madera en aquellos sitios donde los ataques fueron más intensos y prolongados.

La presencia de dichos taberculillos ó tumefacciones, puede ser causa evidente de la presencia del insecto, debiéndose entonces dar inmediatamente aviso á las autoridades antes citadas.

Teniendo en cuenta tan sencillas indicaciones, espera esta Comision del celo de todas las autoridades, corporaciones y particulares, interesados en la prosperidad general de la agricultura, que han de prestarle desinteresadamente todo el apoyo moral y material que imperiosamente reclaman la defensa y salvacion de nuestra importante produccion vi-

Huesca 20 de Abril de 1882.—El Gobernador Presidente, Arturo de Madrid-Davila.-El Ingeniero Secretario, L. Laguna»

RECORTES DE LA PRENSA.

Segun noticias de un colega francés, la fortuna privada de la reina Victoria es enorme. Dicese que tiene 250 millones de francos, colocados á interés compues-to. Posee además Osborne, Balmoral y el ducado de Lancaster (sólo el último de los cuales produce cerca de 1.500.000

Afirma tambien el colega que su graciosa majestad consagra gruesas sumas à la ganadería.

Además, la reina cobra diariamente por la lista civil unos 30.000 francos; tiene para vivienda los palacios de Windsor y Buckingham, y dispone de seis buques de recreo, entre ellos el yacht «Victoria and Alvert,» anclado once meses del año en la rada de Portsmouth.

ALCANCE.

Madrid 25.

Noticias é impresiones de nuestro apreciable colega El Porvenir:

«En el salon de conferencias del Congreso hubo ayer tarde una marimorena de todos los camachos. El señor Navarro y Rodrigo exhortaba á los diputados ministeriales á que perdonaran la vida al ministro de Hacienda.

-¡Eso no es posible! grita un ru-

-¿Qué dirán mis electores? exclamaba otro,

-¡Aquí no hay más perturbadores que los hombres que defienden al senor Camacho!

-¡Yo voto con la proposicion de las minorías!

-¡Y yo!
-¡Y yoooooo!
-¡Señores, calma! decia el señor

-¡Ustedes nos pierden con su inocencia! exclamaba el Sr. Navarro.

-Hablo en nombre del ministro de la Gobernacion, decia el Sr. Rute. -¿Y qué? contestaba un grupo de acalorados.

El Sr. Navarro se ausenta.

El Sr. Laserna le sustituye con menos éxito, si era posible el menos en

—Si esa proposicion es peligrosa sólo porque viene de las oposiciones, ¿por qué no hacemos otra igual nosotros y la firman los embajadores de don Venancio? (Textual).

- Señores; ¡Qué nuestros enemigos se alegran! decia el Sr. Muro.

-¡Y nuestros contribuyentes se

mueren de hambre! -Esa proposicion es política, aun-

que no lo parece, exclama el Sr. Sagasta, que acaba de llegar llamado por telégrafo.

-(Protestas, rumores, interrupciones, murmullos.)

—¡Dejemos vivir dos meses á Camacho! dicen algunos ecos del señor Moret.

Resultado: la proposicion de las minorías es derrotada por 152 votos contra 46. Muchas abtenciones en los escaños ministeriales.

Anoche se decia que el Sr. Camacho iba á dimitir.

Si se hubiera dicho que debia dimitir, nos pareceria el dicho más ve-

Por lo demás, ¿quién puede calcular lo que vale el carácter intermitente de esa mayoría?»

-«Lo saliente de las últimas horas, es la derrota de los ministeriales en la seccion 3.ª del Senado.

Desde las primeras horas de la tarde notábase ayer gran animacion en los pasillos del Senado, donde los cabildeos eran muchos; tantos como los recuentos de votos en pro y en contra de cada candidato. Desde luego comprendieron su derrota los ministeriales, y más que á defenderse en dicha seccion, se consagraron á no permitir el triunfo en las demás, donde tambien presentaban la batalla los conservadores. Los amigos políticos del señor Cánovas están muy contentos con sus triunfos numéricos en la alta Cámara; todas sus palabras, todos sus esfuerzos responderan al pensamiento de reunir votos. tal vez para no emitirlos, sino para reservarlos, y utilizarlos en el caso de no abstenerse, que es la inclinacion de la mayoría de los conserva-

Hoy quedará firmado el dictámen sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado. Es casi seguro que su discusion se declarará urgente, y empezará el miércoles, despues de votado definitivamente el proyecto de ley creando el cuerpo de comunicaciones.»

-«Aun nohan liquidado sus cuentas pendientes un alto funcionario de la situacion y un ex-ministro conservador.

El primero ha retirado totalmente su amistad al segundo, y éste ha respondido con una frase ingeniosa al heraldo de aquél.»

-«La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de , sanidad civil, se reunirá esta tarde, para acordar los términos del dictámen y las reformas del proyecto que serán esenciales sin duda alguna. La informacion ha producido mucho efecto.»

-«El articulado del proyecto de ley relativo al cuerpo de comunicaciones será objeto de muchas observaciones en el Senado. Se impone el principio de abrir en el proyecto á las mujeres un porvenir, admitién-dolas á las oposiciones para ocupar plazas de aspirantes.»

-En la reunion de secciones habidas ayer tarde en el Senado han sido elegidos para dar dictámen en la cuestion del tratado de comercio, los señores Barroeta, Pina Gomez, Puig, Romero Giron, Gallostra, Bendaña y Alau.

Reunida la comision, acordó nombrar presidente al señor Ruiz Gomez y secretario al señor Romero

-Se atribuye al ministro de Hacienda el pensamiento de presentar, relacionándolo con la base 5.ª arancelaria, la rebaja de las primeras materias y del carbon de piedra, aunque nada hay decidido, segun advierte el periódico de donde tomamos le anterior noticia.

-El señor duque de la Torre concurrió ayer á las secciones del Senado.

-El espada Angel Pastor se levanta ya, aunque la convalecencia será bastante larga en opinion del facultativo que le asiste.

—De El Imparcial:

«Algunos amigos del señor Navarro y Rodrigo hacian subir á 68 ó 70 los que acudieron anoche á casa del ex-ministro de Fomento, comentándose mucho que entre los allí reunidos hubiese 15 ó 16 diputados cata-

El señor Navarro y Rodrigo manifestó á sus amigos que es preciso apoyar al gobierno del señor Sagasta, sin perjuicio de que cada cual demuestre sus quejas al gobierno cuando lo estime oportuno.»

—De El Cronista:

«El criminal conocido por el Manco de Luesia está herido y cuidándose en las escabrosidades del terreno aragonés que le sirve de cuartel general.

Despues de la última batida que se dió contra él, una pareja de la Guardia civil reconoció el terreno en que se le consideraba resguardado y dió con una cueva que se supone era la ordinaria habitacion del Manco. Allí encontró un saco con paja, un tapabocas, un sombrero, dos taleguillos que contenian arroz y judias, una cabeza de cerdo, un bacalao, sebo, una sarten y seis cajillas de tabaco, cuyos objetos fueron puestos á disposicion de la autoridad judicial respectiva. El Manco caerá pronto en poder de los que le persiguen.»

-Los indivíduos de la Academia de la Lengua celebraron anoche, como de costumbre, una velada literaria en honor de Cervantes, en casa de su presidente, señor conde de

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY .- San Pedro Armengol y San Anastasio

CULTOS RELIGIOSOS.-La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la córte de Maria á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.a é hijos de Castanera-

SECCION DE ANUNCIOS.

DIARIO DEMOCRATICO

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales .-- Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletin local, religioso etc.--Folletin instructivo y ameno .-- Anuncios.

Precios de suscricion. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 40.

Sr. D. Ramon de Ciscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.

Sr. M. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras y Xuriach. Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

COMISION DIRECTIVA.

ADMINISTRADOR.

Sr. Marques de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vldal. Sr. D. Jósé Amell Exomo. Sr. Marqués de Ciutadilla. Sr. D. Pelayo de Camps, Madrqués e

Esta Sociedad se dedica: A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás

A censtituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinacioues análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que hablendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos, al que habiendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia atc. etc.

Una renta ó capital de supervicencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la índigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencía de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que préviamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona o por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable a la formacion de dotes, reden-

cion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avenzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época es que sn edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables à varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar à los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas contains que caria la conserva forma de la conserva forma muchas contains que caria la conserva forma de la compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse a la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal. Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.



CAFE NERVINO MEDICINAL. MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

DR. Morales, Carretas, 38 pral., Madrid.



ventanas con haro, y varias con rejas, en buen uso, que miden 1,50 por 0.75 de luz. Se darán baratas. COSO-ALTO 39,—HUESCA.

En la de Arnal y Morlans, hay 24

En la administracion de este periódico, se halla en venta una partida de periódicos al precio por arroba de 24 reales vellon.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.

El administrador de este periódico

superior de Tardienta cocido con leña y molido á llanta, se vende á 9 reales los 4 quintales, puesto en la estacion de esta Ciudad. y á10 reales puesto en las obras. Se sirven pedidos por vagones para todas laspartes, y para cantidades menores queda abierto un depósito en los accesorios de las casas del Sr. Berdejofrente á la posada de S. Francisco, á cargo de Domingo Torres, con carros dispuestos para conducirlo á las

Los que pidan remesas de la algecería, se dirigirán á Ramon Valles, dueño de la misma.